

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2026-1974

Anuncio: Aprobación definitiva del listado de aspirantes admitidos y excluidos de una plaza Encargado/a de la Casa de la Juventud, personal laboral, contrato de relevo fijo de Plantilla, así como designación de Tribunal de Selección, y fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de Oposición.

Según lo estipulado en la Cláusula Quinta, de las Bases que rigen el presente Proceso de Selección de Personal, se procede a transcribir Resolución de Alcaldía nº 2026/00001345, de 6 de junio de 2026, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos de la página web de este Excmo. Ayuntamiento, a efectos de publicidad.

“DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente instruido para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo de plantilla, para relevar a otro trabajador, de una plaza de Encargado/a de la Casa de la Juventud, Grupo B, Subgrupo B, Área: Área Juventud, Deportes y Cultura, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2026/00000614, de fecha 9 de marzo de 2026, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 51, de 13 de marzo de 2026, y cuyo anuncio fue insertado en el Boletín Oficial del Estado nº 76, de 27 de marzo de 2026.

Visto que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, mediante Decreto de Alcaldía se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose el plazo legalmente previsto para la subsanación de defectos y formulación de alegaciones.

Considerando que, transcurrido dicho plazo, examinada la documentación obrante en el expediente y, en su caso, las subsanaciones presentadas, procede aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos conforme al listado que consta incorporado al expediente.

Considerando igualmente que, de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria, procede fijar la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- *Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado/a de la Casa de la Juventud, personal laboral fijo, conforme al listado que se detalla a continuación:*

Código Seguro de Verificación (CSV): 0B9A A637 85D9 E642 E688 **Fecha Firma:** 15-06-2026 07:58:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



0B9AA63785D9E642E688

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

	ASPIRANTE	Nº DNI	ADM.	EXC.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	AYALA DÍAZ, MARÍA MATILDE	30XXXXX0N	X		
2	CALDERÓN RICO, ANTONIO LUIS	30XXXXX0W	X		
3	CASADO GÓMEZ, MARTA	45XXXXX9A	X		
4	CRUZ VÁZQUEZ, ROSA	15XXXXX9Y	X		
5	DÍAZ RODRÍGUEZ, LYDIA	80XXXXX3L	X		
6	ESTÉVEZ LEÓN, NOELIA	31XXXXX6S		X	La Titulación Académica presentada, no corresponde con la exigida en la Base Tercera de la Convocatoria
7	MARTÍN FERNÁNDEZ, JESÚS	80XXXXX1X	X		
8	MELLADO DUEÑAS, ÁNGELA MARÍA	20XXXXX1L	X		
9	MESA MARTÍNEZ, FCO. JOSÉ	30XXXXX7E	X		
10	MORALES LEDESMA, MIRIAM	30XXXXX5V	X		
11	PAZ MOHEDANO, ANA MARÍA	30XXXXX3F	X		

SEGUNDO.- Nombrar el TRIBUNAL CALIFICADOR del proceso selectivo, para la provisión de una plaza de Encargado/a de la Casa de la Juventud, personal laboral, contrato de relevo fijo de Plantilla, que quedará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES

PRESIDENTE: Daniel Gómez Serrano.

VOCAL 1º: María del Carmen Rodríguez Romero.

VOCAL 2º: Rocío Molinillo Molina

VOCAL 3º: Nuria Sánchez Bernardino

VOCAL 4º: Verónica Duque Curiel.

SECRETARIO: José Miguel Campos González.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0B9A A637 85D9 E642 E688 **Fecha Firma:** 15-06-2026 07:58:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



0B9AA63785D9E642E688

SUPLENTES:

De Presidente: Fernando Alcalde Matamoros.

De Vocal 1º: Ana María Moreno Morales.

De Vocal 2º: Cristina Corchado Sánchez.

De Vocal 3º: Graciano Obrero Portillo.

De Vocal 4º: Miguel Gómez de las Heras.

De Secretario: Enrique Javier Castillo Reyes.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 2 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en la Sala de Formación del Excmo Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, debiendo los aspirantes acudir provistos de documento oficial acreditativo de su identidad.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta".

En Peñarroya-Pueblonuevo, firmado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta. María Victoria Paterna Otero, en la fecha de la firma electrónica.

Peñarroya-Pueblonuevo, 6 de junio de 2026.– La Alcaldesa, María Victoria Paterna Otero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0B9A A637 85D9 E642 E688 **Fecha Firma:** 15-06-2026 07:58:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



0B9AA63785D9E642E688

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba